

CONTRATO DE OBRA
No. 202102431

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA
CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DEL ACUEDUCTO DEL BARRIO CIUDAD PARAÍSO EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD-PRIMERA ETAPA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 202102367

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA
INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DEL ACUEDUCTO DEL BARRIO CIUDAD PARAÍSO SOLEDAD PRIMERA ETAPA-DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

PERIODO DE EJECUCION
20 DE MARZO – 19 DE ABRIL de 2022

TABLA DE CONTENIDO

1 ACTIVIDADES SOCIALES RELEVANTES EJECUTADAS. 3
2. SUGERENCIAS 4
3. CONCLUSIONES 4

1 ACTIVIDADES SOCIALES RELEVANTES EJECUTADAS.

Para este periodo no se realizo reuniones con la comunidad, ya que se acaba de reiniciar la obra, interventoría está a la espera de confirmación de fecha para reunión.

1.1 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD:

Esta actividad ya se viene programando con el contratista, interventoría está a la espera de fecha de inicio para hacerle seguimiento a esta actividad.

1.2 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Este comité quedo conformado desde el mes de agosto, con la finalidad de hacer reuniones mensuales y recorridos de obra con los participantes para que tengan una información clara de cómo va el proyecto.
Para este periodo no se realizó reuniones de seguimiento.

1.3 PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

En el periodo objeto del presente informe ya se encuentra instalado el Punto de Atención a la comunidad, en la zona de influencia directa del proyecto, calle 56 No 1F-34. Se diseñó un volante informativo, el cual se ha ido entregando casa por casa a la comunidad de Ciudad Paraíso: la ubicación del punto, el horario de atención, línea telefónica y correo electrónico, medios a través de los cuales el usuario podrá presentar todas las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias con relación al proyecto.

1.4 ENTREGA DE CARTAS PERSONALIZADAS:

Para este periodo no se realizó esta actividad, ya que la convocatoria para las reuniones se hizo de forma telefónica.
Para este periodo no se realizó esta actividad.

1.5 CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA MANO DE OBRA LOCAL:

El 100% de mano de obra no calificada reside en el barrio Ciudad Paraíso. Hasta la fecha se han vinculado 10 personas de la zona. Adicionalmente a través de la ejecución del proyecto se generaron ingresos en varios hogares mediante el tipo de contratación indirecta, el cual no genera ningún vínculo con la empresa. Este tipo de vinculación se da mediante la prestación de servicios de la comunidad a la empresa, tales como trasporte, alimentación, compra de insumos, etc.

1.6 PROGRAMA DE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE:

El objetivo del programa en cuestión es el de crear en la comunidad del barrio Ciudad Paraíso un sentido de pertenencia hacia el proyecto, resaltando siempre la importancia del agua y el cuidado de esta, a través de talleres educativos dirigidos a la población en edad escolar y adulta.

De acuerdo con el inicio de las obras y el cronograma presentado en el Plan de Gestión Social, las actividades de este programa iniciaran en el periodo de septiembre de 2021. Estas actividades serán desarrolladas con el apoyo del área social de la Gobernación e interventoría.

Para la ejecución de la actividad será seleccionado un grupo de personas de la comunidad del barrio Ciudad Paraíso y se dará cumplimiento a las medidas de bioseguridad necesarias para la prevención del COVID-19.

2. SUGERENCIAS

Se realizan las siguientes sugerencias para agilizar la intervención y desarrollar las actividades sociales de manera más rápida y asertiva

Realizar la entrega de los compromisos teniendo en cuenta la fecha establecida.

- ✓ Continuar con las reuniones organizadas con la gobernación y las actividades grupales con la comunidad tales como charlas, talleres y jornadas de capacitación a la comunidad, esto con el fin de darle complimiento al P.G.S

- ✓ Programar y realizar recorridos con los integrantes del comité de sostenimiento o de veedurías, para ir involucrando a la comunidad sobre todo en los sectores ya intervenidos

3. CONCLUSIONES.

Dentro de las conclusiones generadas para este periodo de trabajo se puede decir que el contratista viene desarrollando las actividades del Plan de Gestión Social a medida que son exigidas por la Interventoría, se puede decir que si bien ha cumplido con los requerimientos y observaciones realizadas durante los comités de trabajos; algunos de los compromisos fueron reiterativos y repetitivos; desde esta Interventoría se realiza el acompañamiento en pro de trabajar de la mano y así lograr avances y resultados positivos en lo referente a la intervención social y evitar el mínimo de inconformidades de los usuarios beneficiarios del proyecto